

Reunida en México la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica



Sesión de Trabajo de la XIV Comisión Permanente de RIICOTEC.

XIV Comisión de RIICOTEC: un nuevo impulso a los proyectos y programas regionales

México.—Los días 25, 26 y 27 de junio de 2002, se celebró en la ciudad de México, la XIV Comisión Permanente de la RIICOTEC. Fruto de las reuniones, celebradas en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (INAPLEN), cedidas por el Gobierno mexicano, fueron importantes acuerdos entre los que destaca la voluntad de dar un nuevo impulso a los proyectos y programas regionales.

A esta reunión asistieron los siguientes miembros electos de la Comisión:

- Sara A. Valassina, Presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas de Argentina, Vocal Regional de Discapacidad por el cono Sur.
- Santos Prieto Fernández, Director de Seguridad en el Trabajo de Cuba, Vocal Regional de Discapacidad por Caribe y México.
- Ramiro Cazar Flores, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidades de Ecuador, Vocal Regional de Discapacidad por los Países Andinos.
- Aida Verónica Simán, Directora del Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de El Salvador, Vocal Regional de Discapacidad por Centroamérica.
- Jorge Cabello Gutiérrez, miembro del Comité Nacional para el Adulto Mayor de Chile, Vocal Regional de Adultos Mayores por el cono Sur.
- Pedro Borda Hartmann, Director General del Instituto Nacional de Adultos en Plenitud de México, vocal regional de Adultos Mayores por el Caribe y México.
- Pedro Miguel Arroyo Mejía, Presidente del Instituto Nacional de Gerontología de Venezuela, Vocal regional (suplente) de Adultos Mayores por los Países Andinos.
- Emiliana Rivera Meza, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas Adultas Mayores de Costa Rica, Vocal Regional de Adultos Mayores por Centroamérica.
- José Carlos Baura Ortega, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), España.
- Manuel Sánchez-Montañés Ramos, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica y Secretario Ejecutivo (en funciones) del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), España.

En las intensas sesiones de trabajo, en jornada de mañana y tarde, se debatió un amplio Orden del Día, relacionado con el funcionamiento de la Red, problemática, estudio, proyectos de Cooperación, líneas de trabajo futuras, actividades formativas y otros temas relacionados con el desarrollo y trabajo de la Red.

También se mantuvieron por la Secretaría Ejecutiva y miembros de la Comisión, distintas reuniones de trabajo entre las que cabe destacar las concedidas por D.^ª Teresa Aranda, Directora del DIF; D.^ª Ana Compean, Directora General de la Secretaría de Turismo; Diputado Enrique Villa, Presidente de

La Comisión de Atención a grupos vulnerables de la Cámara Federal de Diputados, y otros Diputados, especialmente por D.^a Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social. Asimismo, se visitaron distintos Centros de Atención a Adultos Mayores de la Ciudad de México.

Esta XIV Comisión Permanente de RIICOTEC fue inaugurada por Octavio Aguilar, Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social de México, país anfitrión.

Por último, cabe destacar la magnífica organización llevada a cabo por el INAPLEN y la colaboración y atenciones de todo su personal hacia los miembros de la Comisión, especialmente de su Director General, D. Pedro Borda Hartmann, que contribuyeron al buen desarrollo de la XIV Comisión Permanente de la RIICOTEC.

¿QUÉ ES LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA RIICOTEC?

Según el artículo 6 de los Estatutos de la RIICOTEC, aprobados en la Declaración de Santiago de Chile, octubre de

1993, y modificados por la V Conferencia (Santiago de Cuba, octubre de 1998) y por la VI Conferencia (Lisboa-Portugal, junio de 2001), la Comisión Permanente constituye el órgano máximo de la RIICOTEC entre conferencias. Está formada por diez vocales y el Secretario Ejecutivo de la Red, elegidos mediante votaciones en las conferencias de la Red, unificadas de la siguiente forma:

- ◆ Dos Vocalsías por cada región: una por personas mayores y otra por personas con discapacidad, elegidos por los delegados representantes de la región correspondiente, conforme a la siguiente zonificación:
 - ✦ *Dos Vocalsías* por los países integrantes del *Cono Sur* (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).
 - ✦ *Dos Vocalsías* por los países de *Caribe y México* (Cuba, Panamá, México y República Dominicana).
 - ✦ *Dos Vocalsías* por los países de *Centroamérica* (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador).
 - ✦ *Dos Vocalsías* por los países *Andinos* (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Miembros de la Comisión Permanente y colaboradores del INAPLEN/Instalaciones INAPLEN.



- ✦ *Dos Vocalías* por los países de la *Península Ibérica* (España y Portugal).

Corresponde a la Comisión Permanente, con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva, formular el Plan de acción bianual de la Red, analizar la memoria de actividades, efectuar el seguimiento de las acciones que se realicen, velar por el cumplimiento de los objetivos de la Red y gestionar los planes, proyectos y acciones de la red, representarla en cualquier acto que lo requiera y aprobar convenios y acuerdos,

a firmar por la Secretaría Ejecutiva, que redunden en su desarrollo.

El mandato de la Comisión Permanente será de dos años, y se reunirá, al menos, una vez al año. ■

MANUEL SÁNCHEZ MONTAÑÉS
Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica
y Secretario Ejecutivo en funciones
de la RIICOTEC

Principales acuerdos de la XIV Comisión Permanente de la RIICOTEC

1. Aprobación formal del Acta de la XII Comisión Permanente de Lisboa-Portugal.
2. Acreditación de los nuevos vocales regionales de la Comisión Permanente.
3. Análisis, estudio, y aprobación del informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva.
4. Análisis, estudio y aprobación del informe de las vocalías regionales.
5. Apoyo y fortalecimiento de la coordinación de las vocalías regionales con contrapartes nacionales.
6. Apoyo al trabajo en Red Regional y Nacional.
7. Apoyo e impulso al desarrollo de proyectos y programas regionales.
8. Facultar a la Secretaría Ejecutiva para el seguimiento y coordinación de las vocalías, en reuniones nacionales y regionales.
9. Redefinición, nuevo estudio y búsqueda de otras fuentes de financiación (si procede), para la ejecución de los proyectos «Coordinación de Servicios Sociales en Centroamérica» y «Formación a distancia en Trabajo Social» de Cuba.
10. Estudio y aprobación de diversos proyectos de cooperación con Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Chile, Perú, México y Uruguay.
11. Aprobación del Plan Operativo de la Red.
12. Potenciación y mejora de las comunicaciones de la Red.
13. Potenciación y mejora de la Revista ENLACE mediante la participación activa de cada país como vehículo de comunicación y portavoz de la Red.
14. Apoyo a los Consejos de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad. Fomentar e incentivar su creación, donde no existieren.
15. Seguimiento por RIICOTEC del desarrollo y cumplimiento de las resoluciones del Plan de Acción de la II Asamblea de Envejecimiento, mediante planificación regional y nacional.
16. Aprobación del Plan de actividades formativas del segundo semestre de 2002.
17. Inclusión en el Plan de Actividades formativas, de entre otros temas, de cursos sobre accesibilidad, derechos humanos y metodología de formulación de Proyectos.
18. Aprobación de diversas pasantías y asistencias técnicas con Argentina, Brasil, Ecuador, Cuba, México, El Salvador y Chile. Aprobación de los criterios a seguir en las nuevas peticiones.
19. Estudio y aprobación de las líneas a seguir en convenios con otras Redes transnacionales.
20. Estudio y aprobación de las líneas maestras de la VII Conferencia de RIICOTEC, a celebrar en octubre de 2003, en Acapulco, México.
21. Elección de Santiago de Chile, como sede para la XV Comisión Permanente, dentro del semestre próximo.